Contrato Nº 267 /2024

Entre la Gobernación de Guairá, domiciliada en Gral. Díaz y San Roque González de la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por Lic. Cesas Luis Sosa Fariña,, con cédula de identidad Nº 3.038.369, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma Constructora JM del Grupo JM S.A, domiciliada en Calle Tacuary entre La Residenta e Ita Piru, República del Paraguay, representada para este acto por Arnaldo José Baez, con cédula de identidad Nº 6.889.642, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION DE AULAS EN LA CIUDAD DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO-AD REFERENDUM, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA, LCO N° 01/2024 ID N° 439.885 "CONSTRUCCION DE AULAS EN LA CIUDAD DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO-AD REFERENDUM "

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

No Aplica

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 439.885

b. Otras consideraciones presupuestarias: No aplica.

Lic. Gilberto D. Verart
RUC: 4452435-8

Constructora JM
del Grupo JM S.A.
RUC: 80034259 - 3

Laura Karina Ibañez Caballero
RUC: 3675438-2

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
Lic. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
Gobernador de Guairá
#DejemosHuellas

5- Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2024, convocado por la Gobernación de Guairá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 659/2024.

6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Items del llamado ID 439885 - Construcción de Aulas en la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo-Ad Referéndum						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	72103003-001	Demolición de bloque de 4 aulas existente con galería. La estructura presenta grietas y galería de madera. Sin recuperación de materiales. Incluye retiro de escombros.	Metros cuadrados	310	60.000	18.600.000
2	72131601-013	Vallado perimetral con chapa ondulada Nº 28.	Metros cuadrados	97,38	45.000	4.382.100
3	82101502-004	Cartel de Obra.	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
4	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra.	Metros cuadrados	291,91	7.500	2.189.325
5	72131601-003	Excavación y cargamento de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	35,2	340.000	11.968.000
6	80111613-9999	Mano de obra de excavación y cargamento de PBC.	Metros cúbicos	35,2	140.000	4.928.000
7	72131601-004	Excavación y carga de zapatas de H° A°.	Metros cúbicos	24,4	2.800.000	68.320.000
8	72131601-015	Pilares de H° A°. Sección de 0,30 x 0,30cm. Incluye mano de obra.	Metros cúbicos	6,48	2.800.000	18.144.000
9	72131601-007	Vigas de H° A°. Sección de 0,30 x 0,20 cm. Incluye mano de obra.	Metros cúbicos	28,8	2.800.000	80.640.000
10	72131601-004	Losa de H° A°. Espesor de 10cm. Incluye mano de obra.	Metros cúbicos	24,64	2.800.000	68.992.000
11	72131601-002	Muro de nivelación de 0,30 cm.	Metros cuadrados	14,44	150.000	2.166.000
12	80111613-9999	Mano de obra de muro de nivelación de 0,30 cm.	Metros cuadrados	14,44	25.000	361.000
13	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores. Incluye mano de obra.	Metros cúbicos	65,3	135.000	8.815.500
14	80111613-9999	Aislación asfáltica. De paredes. Incluye mano de obra.	Metros cuadrados	33,4	60.000	2.004.000

Lic. Gilberto D. Peralta

Laura Karina Ibañez Caballero
RUC: 3675438-2

Constructora JM
del Grupo JM S.A.
RUC: 80034259 - 3

Ruc: 4452435-8

LIC. CÉSAR LUIS SOSA FARIÑA
Gobernador de Guairá
#DejemosHuellas

15	80111613-9999	Aislación asfáltica. Membrana. Incluye mano de obra.	Metros cuadrados	291,4	80.000	23.312.000
16	72131601-003	Muro de elevación de 0,30 para revocar.	Metros cuadrados	23,2	120.000	2.784.000
17	80111613-9999	Mano de obra de muro de elevación de 0,30 cm.	Metros cuadrados	23,2	60.000	1.392.000
18	72131601-003	Muro de elevación de 0,15 para revocar.	Metros cuadrados	5,2	80.000	416.000
19	80111613-9999	Mano de obra de muro de elevación de 0,15 cm.	Metros cuadrados	5,2	40.000	208.000
20	72131601-003	Muro de elevación de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes.	Metros cuadrados	24	130.000	3.120.000
21	80111613-9999	Mano de obra de muro de elevación de 0,30cm visto.	Metros cuadrados	24	50.000	1.200.000
22	72131601-005	Mampostería de 0,30 visto a una cara de ladrillo comunes.	Metros cuadrados	6	130.000	780.000
23	80111613-9999	Mano de obra de muro de 0,30 visto a una cara de ladrillo comunes.	Metros cuadrados	6	50.000	300.000
24	80111613-9999	Encadenado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas). Incluye mano de obra.	Metro lineal	100,8	55.000	5.544.000
25	72131601-015	Pilares de 0,30 x 0,30 a revocar.	Metro lineal	23,04	85.000	1.958.400
26	80111613-9999	Mano de obra de pilares de 0,30 x 0,30 a revocar.	Metro lineal	23,04	35.000	806.400
27	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a una capa.	Metros cuadrados	97,6	21.000	2.049.600
28	72131601-008	Mano de obra de revoques de paredes.	Metros cuadrados	97,6	20.000	1.952.000
29	72131601-008	Revoque de pilares de 0,30 x 0,30 cm.	Metro lineal	23,04	21.000	483.840
30	80111613-9999	Mano de obra de revoque de pilares.	Metro lineal	23,04	20.000	460.800
31	72131601-008	Revoque de pilares de H° A°.	Metro lineal	74	21.000	1.554.000
32	80111613-9999	Mano de obra de pilares de H° A°	Metro lineal	74	20.000	1.480.000
33	72131601-008	Revoque de De losas y vigas de H° A°	Metros cuadrados	366,4	23.000	8.427.200
34	80111613-9999	Mano de obra de revoque De losas y vigas de H° A°	Metros cuadrados	366,4	25.000	9.160.000
35	72131601-009	Contrapiso de H° de cascote.	Metros cuadrados	256,4	45.000	11.538.000

Lic. Gilberto D. Vera G.
Ruc. 4452435-8

Ingra Karina Ibañez Caballero
RUC: 3675438-2

Constructora JM
del Grupo JM S.A.
RUC: 80034259 - 3

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
CULTURA DE TRADICIONES

LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
Gobernador de Guaira

36	80111613-9999	Mano de obra de contrapiso de cascote de H°.	Metros cuadrados	256,4	28.000	7.179.200
37	72131601-009	Piso de baldosa calcárea.	Metros cuadrados	256,4	80.000	20.512.000
38	80111613-9999	Mano de obra de colocación de Piso de baldosa calcárea	Metros cuadrados	256,4	45.000	11.538.000
39	72131601-009	Zócalo calcáreo. Altura de 0,10 cm.	Metro lineal	1,34	30.000	40.200
40	80111613-9999	Mano de obra de colocación de zócalo.	Metro lineal	134	15.000	2.010.000
41	72131601-010	Provisión de marco metálico de 1,20 x 2,10 m de 0,04 metros de espesor	Unidad	4	650.000	2.600.000
42	72131601-010	Provisión de puerta metálica de 1,10 x 2,00 metros. Incluye cerradura y picaporte.	Unidad	4	1.100.000	4.400.000
43	80111613-9999	Mano de obra de colocación de marcos y puertas metálicas	Unidad	4	600.000	2.400.000
44	72131601-010	Provisión de ventanas tipo balancines.	Metros cuadrados	61,92	400.000	24.768.000
45	80111613-9999	Mano de obra de colocación de ventana tipo balancines.	Metros cuadrados	61,92	50.000	3.096.000
46	72131601-008	Alfeizar de ventanas de revoques 1: 3 (cemento - arena).	Metro lineal	64	25.000	1.600.000
47	80111613-9999	Mano de obra de alfeizar de ventanas.	Metro lineal	64	10.000	640.000
48	72131601-005	De ladrillos comunes tipo sardinel	Metro lineal	24	25.000	600.000
49	80111613-9999	Mano de obra de alfeizar de ladrillos comunes tipo sardinel	Metro lineal	24	10.000	240.000
50	72131601-012	Pinturas de paredes a la cal.	Metros cuadrados	97,6	15.000	1.464.000
51	80111613-9999	Mano de obra de pinturas de paredes a la cal.	Metros cuadrados	97,6	13.000	1.268.800
52	72131601-012	Pintura de pilares vistos con anti moho incoloro.	Metros cuadrados	100,4	25.000	2.510.000
53	80111613-9999	Mano de obra de pintura de pilares vistos con anti moho.	Metros cuadrados	100,4	10.000	1.004.000
54	72131601-012	Pintura De losas y vigas a la cal	Metros cuadrados	366,4	13.000	4.763.200
55	80111613-9999	Mano de obra De losas y vigas a la cal	Metros cuadrados	366,4	15.000	5.496.000
56	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética.	Metros cuadrados	61,92	25.000	1.548.000

Lic. Gilberto D. Vera F.
RHR. 4457435-8

Laura Karina Ibañez Caballero
RUC: 3675438-2

Constructora JM
del Grupo JM S.A.
RUC: 80034259 - 3

ING. CÉSAR LUIS SOSA FARIÑA
Gobernador de Guairá

57	80111613-9999	Mano de obra de pintura de aberturas metálicas.	Milímetros cuadrados	61,92	20.000	1.238.400
58	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con anti moho incoloro.	Metros cuadrados	468	16.000	7.488.000
59	80111613-9999	Mano de obra pintura de ladrillo visto con anti moho.	Metros cuadrados	468	12.000	5.616.000
60	72131601-012	Pintura de abertura de madera con barniz.	Metros cuadrados	22	18.000	396.000
61	80111613-9999	Mano de obra de abertura de madera con barniz.	Metros cuadrados	22	10.000	220.000
62	72131601-010	Provisión de vidrios dobles.	Metros cuadrados	61,92	150.000	9.288.000
63	80111613-9999	Mano de obra de colocación de vidrios dobles.	Metros cuadrados	61,92	30.000	1.857.600
64	72101603-002	Desagüe pluvial, Trabajo de nivelación con ladrillo común de 0,30 metros para canaleta de desagüe. Incluye mano de obra.	Metro lineal	32	280.000	8.960.000
65	72131601-004	Loseta de hormigón armado para tapa de desagüe. Espesor de 0,08cm.	Metros cúbicos	6,5	2.850.000	18.525.000
66	72131601-009	Contrapiso de hormigón armado. Espesor de 10cm.	Metros cuadrados	153	45.000	6.885.000
67	80111613-9999	Mano de obra de construcción de contrapiso.	Metros cuadrados	153	28.000	4.284.000
68	80111613-9999	Alisada de cemento. Incluye mano de obra.	Metros cuadrados	153	70.000	10.710.000
69	72131601-001	Instalación Eléctrica, Provisión de circuito cañerías eléctricas con caños corrugados de 3/8 y 1".	Unidad Medida Global	1	4.100.000	4.100.000
70	72131601-001	Provisión de circuito eléctricos con cables de 2" y 4".	Unidad Medida Global	1	8.400.000	8.400.000
71	72131601-001	Provisión de llaves y puntos.	Unidad	36	10.000	360.000
72	72131601-001	Provisión de luces de iluminación.	Unidad	28	350.000	9.800.000
73	80111613-9999	Mano de obra de instalaciones eléctrica.	Unidad Medida Global	1	7.000.000	7.000.000
74	72131601-005	Construcción de pizarrones empotrados con terminación a tres manos de enduído plástico.	Unidad	4	1.600.000	6.400.000

Lic. Gilberto D. Vera F.
RUC: 4452[illegible]

Laura Karina Ibañez Caballero
RUC: 3675438-2

Constructora JM
del Grupo JM S.A.
RUC: 80034259 - 3

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRÁ
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

LIC. CÉSAR LUIS SOSA FARIÑA
Gobernador de Guairá
#DejemosHuellas

75	80111613-9999	Mano de obra de colocación de de pizarrones empotrados con terminación a tres manos de enduido plástico.	Unidad	4	200.000	800.000
76	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros.	Unidad Medida Global	1	1.450.000	1.450.000
77	72131601-009	Guarda obra.	Unidad Medida Global	1	2.608.435	2.608.435
Precio Total						**587.500.000**

El Monto total de Contrato es de Gs. 587.500.000 (Guaraníes quinientos ochenta y siete mil quinientos)

7- Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8- Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La Administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas y la Secretaría Departamental de Obras.

10- Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11- Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

CONSTRUCCION DE AULAS EN LA CIUDAD DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO-AD REFERENDUM

Constructora JM
del Grupo JM S.A.
RUC: 80034259 - 3

Laura Karina Ibañez Caballero
RUC: 3675438-2

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
Villarrica - Paraguay

Lic. César Luis Sosa Fariña
Gobernador de Guairá
#DejemosHuellas

Lic. Gilberto D. Vera F.
Ruc. 4452435-8

12- Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

12- Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

Anticipo del 20% para MIPYMES

13- Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14- Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

16- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Constructora JM
del Grupo JM S.A.
RUC: 80034259 - 3

Lic. Gilberto D. Vera F.
Ruc. 4452435-8

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · Villarrica - Paraguay ·

Laura Karina Ibañez Caballero
RUC: 3675438-2

18- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Abril de 2024.

Constructora JM
del Grupo JM S.A.
RUC: 80034259 - 3

CONSTRUCTORA JM DEL GRUPO JM S.A
CONTRATISTA

Lic. Gilberto D. Vera O.
Ruc. 4452435-8

Laura Karina Ibañez Caballero
RUC: 3675438-2

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
Villarrica - Paraguay

Lic. César Luis Sosa Fariña
GOBERNADOR DE GUAIRA

LIC. CÉSAR LUIS SOSA FARIÑA
Gobernador de Guairá
#DejemosHuellas